

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-100117

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,836

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,836) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chevez, Director General, somete a consideración solicitud de erogación de fondos.
- II- Que en años anteriores se ha contribuido económicamente al Sindicato de Trabajadores Municipales de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla-SITRAMST para gastos de funcionamiento de local.
- III- Que se ha conocido correspondencia enviada por la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla-SITRAMST, solicitando transferencia de fondos para realizar el pago por gastos de funcionamiento por un monto de US\$500.00 mensuales.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar al Departamento de Presupuesto para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, según detalle siguiente:**

	DISMINUIR				AUMENTAR			
	O.E.	Concepto	Mes	Monto	O.E.	Concepto	Mes	Monto
01010103 Dirección General	54199	Bienes de uso y consumo diversos	Enero- Diciembre	3,600.00	56303	Organismos Sin Fines de Lucro	Enero- Diciembre	6,000.00
	55799	Gastos Diversos		2,400.00				

- 2. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que de fondos propios, realice las erogaciones correspondientes hasta por la cantidad de QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$500.00) mensuales, en concepto de gastos de funcionamiento del Sindicato de Trabajadores Municipales de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, emitiendo cheque a nombre del Señor Víctor Manuel Tobar Díaz, Secretario de Finanzas de SITRAMSAT, quien liquidará por medio de recibos.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS DIEZ DÍAS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE

CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**